



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
 I.E.S. VICENTE CANO
 C/ Encuentros s/n
 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
 Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
 e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
 Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES. Curso 2023-24

DEPARTAMENTO: Materias, optativas, ámbitos, módulos	Reunión informativa /Entrega de material al alumnado	Entrega de material por parte del alumnado para corrección	Registro de corrección	Prueba escrita (Fecha, lugar y organización)	Observaciones
BIOLOGÍA y GEOLOGÍA	<p>Durante el mes de noviembre la jefa de departamento irá informando a los alumnos de como recuperar la materia. Los alumnos deberán hacerse del Programa de refuerzo que estará en conserjería. El programa consistirá en un cuadernillo con actividades de las diferentes unidades que abarcan los contenidos básicos de la materia pendiente.</p> <p>Además se informará al alumnado de las fechas de entrega del cuadernillo.</p>	- 12 de enero o 5 de abril:	<p>El cuadernillo será corregido por la Jefa del Departamento.</p> <p>La calificación será comunicada al alumnado a través de EducamosCLM.</p>	-----	<p>Para superar la materia deben presentar el cuadernillo en alguna de las fechas propuestas. Se aprobará si la nota es mayor o igual a 5.</p>



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
I.E.S. VICENTE CANO
C/ Encuentros s/n
13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



<p style="text-align: center;">LENGUA Y LITERATURA</p>	<p>Cada profesora informará al alumnado al que imparte clase. Recibirán la información a lo largo de la primera semana de noviembre.</p> <p>Deberán realizar un cuadernillo de actividades (que adquirirán en Conserjería) y realizar una prueba escrita.</p>	<p style="text-align: center;">ESO Y BACHILLERATO</p> <p>Se procederá a dos entregas:</p> <p>-1ª entrega (correspondiente a la mitad de las actividades): - 12 de enero de 2024. (ESO y BACH).</p> <p>-2ª entrega (correspondiente al resto de actividades): - 04 de marzo de 2024 (ESO) - 05 de febrero de 2024. (BACH)</p>	<p>Cada profesora del Departamento es responsable de su alumnado y procederá a la corrección del material:</p> <p>-Alumnado con la materia pendiente en 2º ESO: Elena Santos.</p> <p>-Alumnado con la materia pendiente en 3º ESO: Ana Fernández.</p> <p>-Alumnado con la materia pendiente en 4º ESO: Ederita de la Fuente.</p> <p>-Alumnado con la materia pendiente en 2º BACHILLERATO: Mª Soledad Serrano.</p>	<p>Si el alumno/a procede a las dos entregas de actividades (realizadas de forma adecuada) y tiene la 1ª y la 2ª evaluación del curso actual aprobadas, recuperará la materia pendiente del curso anterior y no tendrá que realizar la prueba escrita.</p> <p>En caso de que el alumno/a no proceda a la entrega de las actividades y/o tenga suspenso alguna de las evaluaciones del curso actual, tendrá que realizar una prueba escrita, que tendrá lugar el 29 de abril de 2024 (ESO) y el 4 de marzo de 2024 (BACH).</p>	<p>La prueba escrita se basará en los saberes básicos trabajados en los cuadernillos de actividades</p>
---	---	--	--	--	--



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
I.E.S. VICENTE CANO
C/ Encuentros s/n
13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



ORIENTACIÓN (Ámbitos)	El profesor/a que imparte el ámbito científico-tecnológico preparará unas actividades (ejercicios, problemas, preguntas variadas) de cada materia que se subirán en el aula virtual.	El alumnado entregará en el aula virtual, las actividades resueltas los días previamente establecidos.	Dichas actividades serán corregidas por el profesor/a responsable del ámbito científico-tecnológico.	Los alumnos/as entregarán las actividades en las fechas previstas: -Primera entrega: El 9 de febrero de 2024 - Segunda entrega: El 3 de mayo de 2024	Si el alumno/a supera las actividades y trabajos propuestos, recuperará la materia pendiente del curso/s anterior/es.
	El profesor/a que imparte el ámbito socio-lingüístico preparará unas actividades (ejercicios, problemas, preguntas variadas) de cada materia que se subirán en el aula virtual.	El alumnado entregará en el aula virtual, las actividades resueltas los días previamente establecidos.	Corregido por el profesorado de ASL.	Los alumnos/as entregarán las actividades en las fechas previstas: -Primera entrega: El 9 de febrero de 2024 - Segunda entrega: El 3 de mayo de 2024	Si el alumno/a supera las actividades y trabajos propuestos, recuperará la materia pendiente del curso/s anterior/es.
FP Agraria	La profesora informará al alumnado en la hora de tutoría y en la primera semana de octubre, sobre la forma de recuperación del módulo suspenso.	Se entregarán ejercicios teóricos de las unidades de trabajo relacionadas con la materia de agraria suspenso. En cuanto a los ejercicios prácticos se irán realizando a lo largo del curso, ya que en el módulo de Actividades de riego, abonado y tratamiento de cultivos, se llevan a cabo prácticas similares a las realizadas en los módulos de agraria de 1º FPB.	Corregido por el profesor que imparta el módulo pendiente.	Los alumnos irán entregando los ejercicios realizados y se pondrá fecha para la realización del examen de ese módulo. Si el alumno/a no aprobase el módulo se le realizará una prueba a finales de abril.	Si el alumno entrega los ejercicios teóricos y realiza los ejercicios prácticos a lo largo del curso, y supera el examen del módulo correspondiente, superará el módulo suspenso del curso anterior.

<p>INGLÉS</p>	<p>El profesor que imparta el nivel en el que el alumno se encuentra actualmente, informará a cada uno de sus grupos sobre el método de recuperación de pendientes.</p> <p>Se colocarán carteles informativos en el aula.</p> <p>También enviará el cartel informativo a las familias por Educamos CLM.</p>	<p>TODOS LOS ALUMNOS DE TODOS LOS CURSOS:</p> <p>Se tendrá muy en cuenta el trabajo diario, la realización de tareas en clase y en casa, y la disposición del alumno hacia el aprendizaje en el curso actual.</p> <p>Además, en caso de que haya aprobado la 1ª evaluación, pero no la 2ª evaluación, tendrá la oportunidad de realizar unas actividades extra, a criterio del profesor, que le permitirán quedar exento de realizar el examen y le permitirá aprobar la materia pendiente.</p>	<p>Las actividades que se propongan quedarán a criterio del profesor que imparte el nivel actual. También la fecha de su entrega.</p>	<p>TODOS LOS ALUMNOS DE TODOS LOS CURSOS:</p> <p>Habrà un examen después de la segunda evaluación del que quedarán exentos aquellos alumnos que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) hayan aprobado la primera y segunda evaluación del curso actual. 2) hayan aprobado la primera evaluación y habiendo suspendido la segunda evaluación, realicen unas actividades extra y hayan trabajado correctamente durante el curso actual. <p>Se informará con tiempo suficiente de la fecha exacta de dicho examen.</p>	<p>TODOS LOS ALUMNOS DE TODOS LOS CURSOS:</p> <p>La nota de pendientes se calculará del siguiente modo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La nota media de la primera y segunda evaluación, en caso de que haya conseguido aprobar por evaluación continua. 2) En caso de haber aprobado sólo la primera 1ª evaluación, ésta tendrá un peso del 80% de la nota de pendientes y con un 20% se valorará la realización de las actividades propuestas por el profesor. 3) La nota del examen de recuperación, en caso de no haber conseguido con ninguna de las posibilidades anteriores.
----------------------	---	--	---	--	--



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
I.E.S. VICENTE CANO
C/ Encuentros s/n
13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



<p>EDUCACIÓN FÍSICA</p>	<p>Los alumnos/as evaluados negativamente en cursos anteriores son informados por su profesora correspondiente a principio de curso sobre el proceso de recuperación de la materia.</p>			<p>Si el alumno/a no aprobase el curso actual, se le realizará una prueba a finales de mayo, que le permita recuperar la que tenga pendiente de cursos pasados.</p> <p>En el caso de alumnado de 2º bachillerato con la materia pendiente de 1º de bachillerato, podrá presentar sus trabajos y pruebas a partir de enero, una vez considere que tiene todo preparado, tantos los apartados teóricos como prácticos.</p>	<p>Por las características de nuestra materia, consideramos que las unidades didácticas o de trabajo del curso actual, por su carácter cíclico, posibilitan conseguir el nivel cualitativo y cuantitativo que no alcanzó el alumno/a en el curso anterior; la superación de éstas presupone, por tanto, la superación de la materia del curso anterior.</p> <p>Es decir, si el alumno/a supera la materia en el curso actual, recuperará la materia de Educación Física del curso anterior o anteriores, no siendo, por tanto, la recuperación definitiva hasta no contar con la nota final de la materia del curso actual en junio. Los alumnos/as están informados.</p>
------------------------------------	---	--	--	--	---



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
I.E.S. VICENTE CANO
C/ Encuentros s/n
13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



FÍSICA Y QUÍMICA	<p>El jefe de departamento contactará con cada alumno/a para hacerle la entrega del material y una ficha informativa sobre el procedimiento de recuperación. El alumno/a firmará un documento dando fe de haber sido informado. La familia también será informada vía EducamosCLM.</p> <p>El profesor que imparte clase al nivel no superado o bien el jefe de Departamento se encargará de la resolución de las dudas, previa cita con el/la estudiante a través de Educamos CLM. Con esa cita se le dará hora en los recreos para ser atendido/a.</p>	<p>En el caso de la ESO, el alumnado entregará los ejercicios resueltos del plan de pendientes el mismo día de realización de la prueba escrita para su posterior valoración.</p> <p>En Bachillerato este material es de apoyo para el alumnado y no será evaluado por el docente.</p>	<p>El Jefe de Departamento será el encargado de corregir la prueba escrita y los ejercicios resueltos entregados por el alumnado</p>	<p>Los saberes mínimos quedarán repartidos en dos convocatorias. En cada convocatoria se realizará la prueba escrita en el laboratorio en la hora de reunión del departamento de Física y Química (martes, 3ª hora), según el siguiente calendario:</p> <p>ESO -1ª convocatoria: 6-FEB UDS 1, 2 y 3 -2ª convocatoria: 9-ABR UDS 4, 5 y 6</p> <p>BTO -1ª prueba: 6-FEB Parte de Física -2ª prueba: 9-ABR Parte de Química</p> <p>Se establece además una prueba de recuperación global para alumnado que no ha superado alguna parte: 28-MAY</p>	<p>ESO: La calificación final será la media ponderada de las correspondientes a los dos exámenes realizados valorados sobre un 80% y los ejercicios sobre un 20%. Se considerará superada cuando la calificación obtenida sea de mínimo 5.</p> <p>BTO: La calificación final será la media ponderada de las correspondientes pruebas. Se considerará superada cuando la calificación obtenida sea de mínimo 5. La calificación máxima a la que se puede optar en la pendiente será de 5 (ya que la prueba se diseña con saberes mínimos)</p> <p>*El alumnado que apruebe los dos primeros trimestres de la materia de su nivel, recupera la materia pendiente. La calificación máxima a la que se puede optar en este caso será de 5</p>
-------------------------	---	--	--	--	--



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
I.E.S. VICENTE CANO
C/ Encuentros s/n
13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



MÚSICA	<p>Tanto los alumnos y alumnas como sus padres serán informados de las fechas programadas y cómo recuperar la materia, tanto presencialmente, como a través de Educamosclm.</p>	<p>El Plan de Apoyo y Refuerzo consistirá en: Por las características de nuestra materia, consideramos que las unidades didácticas o de trabajo del curso actual, por su carácter práctico, activo inclusivo e individualizado, posibilitan conseguir los indicadores de logro no superados, en el curso anterior, es por ello, que aprobando el curso actual y realizando correctamente un trabajo a determinar por el Departamento en base a los saberes básicos de cada uno de los cursos y materias, se recuperará la materia pendiente. El jefe de departamento informará al inicio del curso al alumnado en persona, así como a las familias por la plataforma EDUCAMOS CLM.</p>	<p>La entrega del trabajo a determinar necesario para aprobar la Materia, además de aprobar el curso actual, será a finales de la segunda evaluación. Si el alumna o alumna, no cursa la materia de música, se le realizará un seguimiento periódico programando diferentes sesiones en los recreos.</p>	<p>Si el alumno/a no aprobase el curso actual, se le realizará una prueba objetiva práctica y teórica a finales de mayo, que le permita recuperar la que tenga pendiente de cursos pasados.</p>	<p>Por las características de nuestra Materia, consideramos que las unidades didácticas o de trabajo del curso actual, por su carácter cíclico, posibilitan conseguir el nivel cualitativo y cuantitativo que no alcanzó el alumno/a en el curso anterior; la superación de éstas presupone, por tanto, la superación de la materia del curso anterior. Es decir, si el alumno supera la materia en el curso actual, recuperará la materia de Música del curso anterior o anteriores, no siendo, por tanto, la recuperación definitiva hasta no contar con la nota final de la materia del curso actual en junio. Los alumnos/as están informados.</p>
---------------	---	--	---	---	---

<p>TECNOLOGÍA</p>	<p>El profesor que imparte la materia este año informará al alumnado que tendrá que recoger el material en conserjería a partir del 2 de noviembre de 2023. Las familias serán informadas a través de Educamos-clm del plan de recuperación y el cuaderno de actividades a realizar.</p>	<p>El alumnado tendrá que entregar los ejercicios del plan de pendientes con los ejercicios resueltos hasta el 22 de abril de 2024.</p>	<p>El 26 de abril de 2024 el alumnado tendrá disponibles los ejercicios corregidos.</p>	<p>El 9 de mayo de 2024 a 3ª hora (coincidiendo con la reunión de departamento).</p>	<p>Se considera aprobada la materia pendiente, si se aprueba la correspondiente al curso 2023-2024, en las materias que tengan continuidad.</p>
<p>GEOGRAFÍA E HISTORIA</p>	<p>-Cuadernillo de actividades será enviado en archivo a través de PAPAS, al alumnado y a sus padres, donde aparecerá una batería de actividades, que facilitarán la superación de la prueba escrita. -El <u>profesor</u> encargado de la recuperación será el que <u>este año esté impartiendo clase</u>, no quien imparte la materia en el curso suspendido. El alumnado de diversificación quedará a cargo del profesorado de ámbito.</p>	<p>Martes, 23 de abril 2024, para poder ser corregidos y devueltos al alumnado, ya que la prueba escrita tendrá su base en estas actividades.</p>	<p>Las actividades tendrán un peso en la nota de un 50 %, siempre y cuando se realicen con la mayor corrección posible.</p>	<p>Semana del 13 al 19 de mayo de 2024</p>	<p>El <u>cuadernillo de actividades</u> deberá ser entregado de nuevo el día del examen.</p>



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
I.E.S. VICENTE CANO
C/ Encuentros s/n
13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



MATEMÁTICAS	<p>El profesorado que imparte clase este curso al alumnado con la materia pendiente les avisará del envío, a través de la plataforma Educamos, de una serie de actividades que ayudarán a preparar las pruebas escritas. También podrán recogerse en conserjería, donde se dejará una copia impresa. Además, este profesor/a se ocupará de las dudas que pueda tener el alumnado en la realización de dichas actividades.</p>	<p>El alumnado entregará el material con los ejercicios resueltos el mismo día de cada prueba escrita.</p>	<p>El profesorado que imparte clase este curso al alumnado con materias pendientes, será el encargado de recoger la colección de actividades entregadas y corregirá dichos ejercicios, así como los exámenes de su alumnado.</p>	<p>El alumnado realizará dos pruebas escritas en sus respectivas aulas. En el presente curso, la primera se llevará a cabo en la semana <u>del 29 de enero al 2 de febrero</u>, y la segunda en la semana <u>del 27 al 31 de mayo</u>.</p>	<p>Con el boletín de ejercicios se evaluarán los criterios correspondientes a los bloques competenciales “Comunicación y representación” y “Conexiones”, y el resto mediante la prueba escrita. La calificación se obtendrá multiplicando las notas obtenidas en ambos instrumentos por las correspondientes ponderaciones de las competencias específicas del curso del que se examine. Se aprobará si la nota final es mayor o igual a 5. Dado el carácter global de la asignatura, el alumnado que la supere en su curso actual aprobará automáticamente las matemáticas pendientes que tenga de cursos anteriores con la calificación de SUFICIENTE. El alumnado que cursa el programa de diversificación curricular recuperará las Matemáticas pendientes de cursos anteriores si aprueba el Ámbito Científico</p>
--------------------	---	--	--	--	---



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
I.E.S. VICENTE CANO
C/ Encuentros s/n
13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



					Tecnológico. Su calificación será SUFICIENTE.
RELIGIÓN	La jefa de departamento entregará al alumno el material necesario (apuntes e indicaciones para realizar el trabajo) para recuperar la materia	Los alumnos entregarán el trabajo propuesto entre febrero y marzo	La jefa de departamento corrige los trabajos.		El alumno que no entregue el trabajo solicitado permanecerá suspenso.
ARTES PLÁSTICAS	El jefe del departamento entregará las láminas y ejercicios a realizar durante el mes de noviembre.	Los alumnos entregarán el material resuelto la primera semana de febrero y la última de abril (dos entregas).	El jefe del departamento recogerá los ejercicios entregados y los corregirá.	<p>ESO: No habrá examen.</p> <p>BTO: El alumno realizará una prueba escrita la primera semana de mayo En horario de clase de DT II más el recreo.</p>	<p>En el caso de noentregar el Programa de refuerzo o realizarlo de forma incompleta no superando la nota de 5, el alumno estará suspenso.</p> <p>Si el alumno cursa la materia de plástica en su curso actual y aprueba, automáticamente aprobará las materias de Plástica de cursos anteriores, o taller de arte aunque no haya entregado las tareas de recuperación, pues se entiende que para aprobar plástica en cualquier curso de ESO se deben tener asimilados los conocimientos de los cursos anteriores.</p>



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
 I.E.S. VICENTE CANO
 C/ Encuentros s/n
 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
 Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
 e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
 Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



					En dibujo técnico de bachillerato, si deberán recuperarse en todos los casos.
<p>FILOSOFÍA VALORES</p>	<p>FILOSOFIA: El alumnado con Filosofía pendiente de Bachillerato podrá recuperar la materia aprobando las dos primeras evaluaciones de Historia de la Filosofía de 2º o aprobando Historia de la Filosofía en la Evaluación Ordinaria o en la Extraordinaria.</p> <p>VALORES: Rafael Falcón Lahera, jefe del Departamento contactará con el alumnado que tenga suspensa la materia en cursos anteriores, le proporcionará información y, si fuera necesario, el material preciso.</p>				



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
I.E.S. VICENTE CANO
C/ Encuentros s/n
13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



ECONOMIA	La profesora informará al alumnado con materias pendientes durante la primera quincena de noviembre sobre las tareas que tiene que realizar para recuperar la materia.	El alumnado entregará el trabajo o los ejercicios de recuperación propuestos el mismo día de la prueba escrita.	La jefa del departamento corrige tanto los trabajos como las pruebas escritas.	Del 24 al 28 de abril de 2024.	Para superar la materia suspenda el alumnado debe entregar todos los trabajos y actividades propuestas.
FRANCES	El alumnado con la asignatura suspenda recibirá personalmente el material de recuperación por parte del profesorado de la asignatura de francés durante la primera semana del mes de noviembre. Consistirá en un cuaderno de actividades a realizar en casa.	El alumnado con la asignatura pendiente debe hacer el cuaderno de actividades de recuperación y entregarlo en el departamento de francés antes del viernes 29 de abril de 2023.	La jefa del departamento de francés corregirá el cuaderno de actividades entregado por los alumnos suspensos. La falta de entrega del cuaderno de actividades dentro del plazo exigido impedirá la superación de la materia.		En cualquier momento, los alumnos pueden solicitar ayuda a la profesora de francés del Centro para la resolución de dudas que pueda plantear la realización de las actividades.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



<p>CLASICAS</p>	<p>La primera semana de curso se entregará al alumno el programa de refuerzo con las indicaciones para recuperar la materia.</p>	<p>Una semana antes del final de cada trimestre.</p>	<p>Será corregido por la jefa de departamento.</p>	<p>Una semana antes del fin de cada trimestre.</p>	<p>Tanto las actividades a entregar como el examen a realizar son imprescindibles para aprobar. Si la nota media de ambos no es igual o superior a cinco, la materia estará suspensa.</p>
------------------------	--	--	--	--	---